



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 1132-2018-UNAP**  
Iquitos, 20 de agosto de 2018

**VISTO:**

El Oficio N° 0897-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 17 de agosto de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 662-2018-D-FCEH-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 662-2018-D-FCEH-UNAP, del 30 de julio de 2018, que resuelve encargar a don Gil Romer Reátegui Torres, docente adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura, la jefatura del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación (PAPDNTYAE) de la facultad mencionada, los días 30 y 31 de julio de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Ratificar la Resolución Decanal N°662-2018-D-FCEH-UNAP, del 30 de julio de 2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Gil Romer Reátegui Torres, docente adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura, la jefatura del Programa Académico de Profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación (PAPDNTYAE) de la facultad mencionada, los días 30 y 31 de julio de 2018, según consta en los considerandos del presente dispositivo legal".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kédir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL